TRIBUNAL SUPERIOR - DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA
SECRETARÍA SALA LABORAL
Calle 20 No. 2ª – 20 Telefax: 4213829
Correo electrónico: seclaboralsmta@cendoj.ramajudicial.gov.co
ESTADO No. 109 dieciséis (16) de octubre del 2020

	RADICADO	PROCESO	FECHA AUTO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DECISIÓN	MAG. PONENTE	LIBRO FOLIO
1	47-001-31-05-001-2015-00417-01 T.S. 2016-01232	ORDINARIO	15-10-2020	AMALVIS MILET CANTILLO MORENO	PORVENIR S.A	Córrase traslado por el término de cinco (5) días hábiles para alegar, inicialmente a la parte apelante la demandada ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A. Vencido el cual, córrase traslado a la parte demandante AMALVIS MILETH CANTILLO MORENO a favor de quien se surte el grado jurisdiccional de consulta, por el mismo término. Ver Auto	Dra. RIVERA GOYENECHE	L 43 F 229

Se fija en un lugar visible de la Secretaría del Tribunal Hoy dieciséis (16) de octubre de 2020 a las Ocho de la mañana (8:00 AM)

Ana Martha López Ortega.

ANA MARTHA LOPEZ ORTEGA
SECRETARIA